



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad informa, como complemento de la información privilegiada notificada en el día de hoy (número de registro 595) referida a la operación de venta de su participación accionarial en la sociedad titular de la concesión del Nuevo Hospital de Toledo y su operadora, que la plusvalía estimada de la operación se situará dentro de una horquilla de entre 45 y 50 millones de euros.

Madrid, 24 de noviembre de 2020